

## **MINISTERIO DE JUSTICIA**

### **JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1**

**60. NOTIFICACIÓN A Dª SAIDA TALHA, EN JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 38/2017.**

**LEV JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 000038 /2017**

**N . I . G : 52001 41 2 2017 0004294**

Delito/Delito Leve: AMENAZAS (TODOS LOS SUPUESTOS NO CONDICIONALES)

Denunciante/Querellante : MINISTERIO FISCAL, Wafa Benaddya

Abogado : HAMED MOHAMED AL-LAL

Contra : SAIDA TALHA

#### **EDICTO**

**D . JAVIER SENISE HERNÁNDEZ**

#### **DOY FE Y TESTIMONIO**

Que en el juicio Inmediato por delito leve nº 38/2017 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y su parte dispositiva dice :

Vistos por Dña. Ana Beatriz Pérez Pérez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de los de esta ciudad, los autos correspondientes seguidos por una delito leve de amenazas, incoado en virtud de atestado y en el que ha sido partes como denunciada SAIDA TALHA y resulta lo siguiente:

Que debo absolver y absuelvo de la comisión del delito leve que se les imputaba.

Se declaran las costas de oficio.

Líbrese testimonio de la presente sentencia, el cual se llevará a los autos de su razón quedando el original en el presente libro.

Notifíquese esta sentencia a las aparte, haciéndolo saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE APELACIÓN ante este juzgado y para que sea resuelto por la Audiencia Provincial, y ello en el plazo de cinco días.

Así lo acuerdo, mando y firmo.